

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORFAINDERS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía CORFAINDERS CIA. LTDA. en la calle Anturruco S/N y Av. Panamericana, de ésta Ciudad de Quito, comparecen los señores:

- Esteban Juan Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Luis Felipe Uribe Guerra quien tiene 1875 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía;
- Juan Fernando Uribe Guerra quien tiene 3750 participaciones sociales que representan el 50% del capital social de la compañía;

quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios correspondiente a la Compañía CORFAINDERS CIA. LTDA.

Preside la Junta la señora Martha Guerra Restrepo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señorita Estefanía López López, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los Balances e Informes de Gerente General y Presidente correspondientes al año 2014.
2. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades de dichos años.

Se inicia la Junta y la señora Martha Guerra Restrepo solicita exponer sobre el primer punto del orden del día: (i) El señor Juan Fernando Uribe Guerra pide la palabra, y una vez concedida, señala la decisión de poner en conocimiento de la Junta y a deliberación de cada uno de los socios a fin de Aprobar los Balances presentados como también el Informe de Gerente General y Presidente correspondientes al año 2014. Paralelamente solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día: (ii) El señor Juan Fernando Uribe Guerra señala además que conforme se desprenden de los balances de la compañía se ha registrado utilidad en los ejercicios económicos correspondientes al año 2014; por lo que dicha utilidad se distribuirá entre ellos a prorrata de sus participaciones, luego de deducir el monto a destinarse a la reserva legal en caso de ser necesario, y al no haber existido empleados en la compañía, esta no se encuentra en la obligación legal de repartir el quince por ciento que por ley correspondería. Agrega además que el artículo 118 literal c) de la Ley de Compañías señala entre las atribuciones y competencias de la junta general " c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes; d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;" Señala que es su voluntad Aprobar los Balances presentados como también los informes de Presidente y Gerente General correspondientes a las actividades ejercidas en el año 2014; por lo que solicita al Presidente y Secretario verificar la existencia del consentimiento unánime del capital social de la compañía.

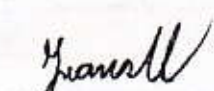
Los socios por unanimidad dan su consentimiento para que tenga lugar tanto la Aprobación de los Balances e Informes de Presidente y Gerente General presentados, correspondientes a los años 2010 y 2011 de la Sociedad CORFAINDERS CIA. LTDA.,

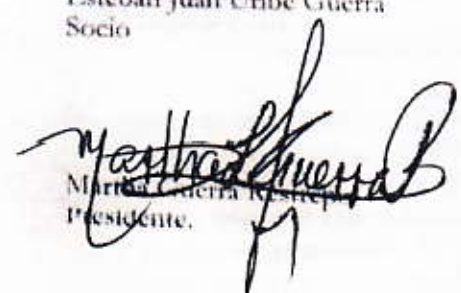
Los socios por unanimidad autorizan expresamente al Ab. Martín Galarza Lanas y al Ab. Bernardo Sáenz Romero para que realicen las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 12h30.

Siendo las 12h30 se reinstala la Junta y se procede a la suscripción de la presente Acta. Otorgada en Quito a 29 de Marzo de 2015.


Juan Fernando Uribe Guerra
Socio


Esteban Juan Uribe Guerra
Socio


Martín Galarza Lanas
Presidente.


Luis Felipe Uribe Guerra
Socio


Estefanía López López
Secretaria, Gerente General